



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 151 / 2012

Sesión Ordinaria N° 25 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 10 de Septiembre del 2012, bajo Acuerdo N° 151, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Subvención a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, **COANIQUEM**, por la cantidad de \$ 428.400.- (cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos pesos).

En Zapallar, a once días del mes de Septiembre de dos mil doce.

SEC / pjc



25 SEP 2012

Santiago, Junio 2012

2.3



SEÑOR
NICOLÁS COX URREJOLA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
V REGION
Presente

A. J. P. U. n-1

De mi consideración:

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, **COANIQUEM**, es una Institución de beneficencia sin fines de lucro, dotada de Personalidad Jurídica según Decreto Supremo # 856 del Ministerio de Justicia, fechado en Agosto de 1980.

COANIQUEM se dedica a la rehabilitación integral de los niños que sufren accidentes de quemaduras y a evitar la ocurrencia de éstos, realizando Jornadas de Prevención a lo largo de todo el país desde el año 1983 y llevando a cabo campañas consecutivas para enfrentar diversos riesgos de este tipo de accidentes como fuegos artificiales, hervidores y otros.

En Chile se queman anualmente unos cien mil niños, de los cuales, 10 mil de ellos requerirán de rehabilitación a través de tratamientos especializados, largos y costosos por la gravedad de las lesiones. En la actualidad **COANIQUEM** atiende 8.500 niños al año, de ellos, cerca de 4 mil inician el complejo programa de tratamiento. Desde su creación, en **COANIQUEM** se han atendido 80.000 niños en forma integral y de manera gratuita en los Centros de Rehabilitación de Santiago, Antofagasta y Puerto Montt.

CASABIERTA, lugar de acogida que desde 1996 da alojamiento a los pacientes de regiones apartadas, cuenta con el Ambito de Acogida, aula hospitalaria donde nuestros pacientes de regiones, pueden continuar con sus estudios mientras permanecen en el Centro de Rehabilitación en Santiago por tratamiento de secuelas graves

Lo anterior ha incrementado el número de pacientes regulares del establecimiento, tanto en Cirugía, como en Psicología, Servicio Social, Nutrición, Kinesiología, Enfermería, Terapia Ocupacional y Taller de Órtesis y Prendas Compresivas. Estas unidades, cuyos profesionales tienen vasta experiencia, necesitan de insumos clínicos de alto costo para realizar su labor con la máxima efectividad

El proceso de rehabilitación de un niño quemado puede variar entre los 100 mil a cuatro millones de pesos anuales, dependiendo del grado de complejidad de las quemaduras; a solicitud del Ministerio de Salud hemos incorporado otras patologías que también dejan secuelas y ampliado el rango de edad hasta los 19 años.

Históricamente se han rehabilitado 6 niños de su comuna y durante el año 2011 se han tratado 1 niños, por lo que la proyección del costo de su rehabilitación alcanzó a \$ 428.400 al año.

Por esta razón es que solicitamos a su Municipio un aporte de \$ 428.400 como Subvención para el año 2012 equivalente al 100% del costo total de la rehabilitación, lo que nos permitirá cubrir en parte los gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas), mantención de los Centros de Rehabilitación, CASABIERTA y Ámbito de Acogida, y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos).

De esta forma nos apoya en nuestro objetivo y además a dar reales oportunidades de rehabilitación a los niños de su comuna en forma totalmente gratuita.

Cualquier consulta contactar a Srta. Teresa Ortega Guzmán., al fono 570 25 20, mail fundacion@coaniquem.cl

Le saluda con toda atención,
DR. JORGE ROJAS ZEGERS



PRESIDENTE DE COANIQUEM

ICL : Certificado Vigencia
Nómina de pacientes